



Barcelona, 31 de marzo de 2005

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que en la reunión del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., celebrado en el día de hoy, con la asistencia, entre presentes y representados, de la totalidad de sus miembros, se ha adoptado por unanimidad, sin que intervinieran ni en el debate ni en la aprobación de este punto los Consejeros vinculados a IBERSUIZAS e IMATOSGIL presentes a la reunión y con la abstención de INVERCARTERA, S. A., el siguiente acuerdo:

“Autorizar al Presidente, Sr. Español, y al vicepresidente del Consejo de Administración, Sr. Robert para que conjuntamente y de forma mancomunada negocien con los accionistas propietarios la compra de los activos que conforman la unidad de negocio de polímeros PET de SELENIS y AUSSAPOL situados, respectivamente, en Portugal e Italia condicionando, en su caso, la ejecución de la compra al resultado de una valoración por experto independiente y a la realización de una detallada auditoría económica y legal (due diligence)”.

Atentamente,

Fdo. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración